

# DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

## BACHILLERATO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con independencia de los criterios comunes del centro, se establecerán una serie de criterios de evaluación, elaborados por los diferentes departamentos. No obstante, si fuese necesario dentro se podrán elaborar unos criterios específicos para cualquier materia y curso que esté incluida en ese departamento y los necesite.

#### **A) GENERALES PARA TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE G<sup>a</sup> E HISTORIA EN EL BACHILLERATO.**

El alumnado que cursa las diferentes asignaturas que nuestro departamento imparte en el Bachillerato, con independencia de aquellos criterios de evaluación que serán imprescindibles tener en cuenta en cada disciplina (historia, geografía y arte), debe asimismo superar de forma satisfactoria una serie de criterios más generales y que, por ello, son comunes a todas nuestras disciplinas. A saber.

1. La madurez y corrección en el uso de la competencia sociolingüística mediante la observación de la expresión oral y escrita en lengua castellana.
2. Control riguroso del volumen de faltas ortográficas y sintácticas en cualquier ejercicio, ya sea oral o escrito, que requiera la claridad, coherencia y precisión en la expresión de las ideas y opiniones.
3. La precisión en la utilización de un riguroso vocabulario en cualquier modalidad de expresión donde se requiera el uso de términos y conceptos específicos desarrollados en las materias que nuestra área de conocimiento imparte en el Bachillerato.
4. La madurez y precisión en la correcta definición de términos geográficos, económicos, históricos y artísticos.
5. La aplicación práctica de los elementos fundamentales del razonamiento formal para poder afrontar con autonomía los trabajos de investigación, de exposición y debate, así como los proyectos integrados que se desarrollan en el bachillerato.

6. El grado de madurez para saber usar de forma práctica estas cualidades del razonamiento formal:

- A) Buscar, seleccionar y procesar información.
- B) Sintetizar la información procedente de fuentes diversas.
- C) Formular hipótesis interpretativas.
- D) Capacidad para desarrollar el análisis crítico.
- E) Extraer conclusiones.
- F) Defender mediante argumentos las ideas y opiniones propias.

7. El uso práctico y acumulativo de las diferentes estrategias y procedimientos metodológicos desarrollados y aprendidos en el currículo de las ciencias sociales durante la etapa educativa de la Educación Secundaria. Se entiende que tales aprendizajes constituyen un sustrato formativo básico que el alumnado del Bachillerato debe saber proyectar a cada nuevo aprendizaje con autonomía personal.

8. El grado de evolución intelectual a la hora de instrumentar personalmente las competencias básicas, principalmente la lingüística y la matemática, así como su capacidad para transferir aprendizajes desde unas áreas de conocimiento a otras.

9. La adquisición de hábitos científicos, tanto en el contenido como en la forma, con particular atención en los siguientes aspectos:

- A) La utilización correcta de los principios elementales del método científico.
- B) La organización coherente en la estructura de cualquier informe o trabajo que se pidan en cada asignatura.
- C) La correcta expresión de las ideas y opiniones, tanto desde el punto de vista ortográfico como el sintáctico.
- D) La limpieza, cuidado, esmero e interés en la presentación de los trabajos.
- E) La responsabilidad ante los compromisos asumidos, especialmente la fecha de entrega o exposición.

10. La participación activa, cooperativa y responsable en los trabajos de equipo que se proyecten desde cada materia y curso, con particular atención en:

- A) Grado de responsabilidad en la elaboración de las tareas encomendadas dentro del equipo.
- B) Actitud personal ante el aprendizaje colaborativo.
- C) Puntualidad en la entrega de la parte asignada.

11. La asimilación de las actitudes y los valores cívicos del ciudadano democrático, particularmente en los referidos a las siguientes habilidades sociales:

- A) Tolerancia ante ideas, opiniones y creencias diferentes.
- B) Respeto a las opiniones ajenas, sobre todo cuando se debaten en público.
- C) Solidaridad ante los retos y compromisos colectivos o grupales, dentro

y fuera del aula.

- D) Ejercicio correcto y responsable de la libertad.
- E) Grado de participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- F) Respeto a las normas básicas que regulan la vida académica, tanto dentro como fuera del aula.

12. En sentido contrario, se considerará como una actitud grave el comportamiento que entorpezca y obstaculice el derecho de aprender que tienen los demás.

13. La actitud positiva y colaboradora en el desarrollo cotidiano de la clase para crear el clima necesario que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto grupal. En este sentido se prestará especial atención a:

- A) El respeto hacia la autoridad magistral del profesor.
- B) El grado de cumplimiento de sus instrucciones para organizar el aprendizaje dentro del aula.
- C) El respeto a los compañeros.
- D) El desarrollo positivo de las reglas básicas que regulan la convivencia.

14. El nivel de responsabilidad y esfuerzo personal en el proceso de autoaprendizaje mediante el seguimiento de estos campos de observación:

- A) La realización de las tareas y actividades programadas.
- B) Las visitas a wikis, blogs de aula o plataformas donde se actualiza periódicamente información y recursos didácticos.
- C) La correcta, limpia, completa y puntual elaboración del Cuaderno del Alumno, en cuanto que este se considera un instrumento más de evaluación.

## **B) ESPECÍFICOS DE CADA ASIGNATURA.**

Por otra parte, además de los criterios generales de evaluación que se han expuesto en el apartado anterior, cada disciplina contemplará otros requisitos, que ya son específicos de la materia, y justamente por ello están íntimamente relacionados con los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada asignatura. Semejantes requisitos se desarrollarán en los apartados siguientes. A saber:

RETORNAR AL ÍNDICE

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:**

### **1º DE BACHILLERATO: *HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO***

Conocer y saber explicar los hechos y procesos más relevantes de la historia del mundo contemporáneo.

Analizar con rigor y precisión los factores que caracterizan las grandes transformaciones históricas de los siglos XIX y XX.

Saber explicar las interrelaciones que existen entre los diferentes acontecimientos históricos contemporáneos desde una perspectiva evolutiva y causal.

Distinguir en el discurso histórico distintos ritmos, tanto de cambio como de permanencia, con el fin de comprender la historia como un proceso en constante reelaboración.

Obtener información sobre el mundo contemporáneo a partir de fuentes diversas (textos escritos, fotografías, dibujos satíricos o caricaturas, gráficos, series estadísticas, obras de arte, literarias y musicales, películas, carteles de propaganda, noticias de prensa, esquemas, mapas, etc.).

Analizar y valorar críticamente la relevancia de cualquier fuente documental y detectar su relación con los conocimientos adquiridos a través de la realización de comentarios documentales (textos, mapas, estadísticas e imágenes).

Reconocer la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica en función del grupo social o tendencia historiográfica que la formule.

Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia del mundo contemporáneo.

Saber vincular hitos históricos relevantes con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y la acción colectiva.

Situar y localizar correctamente los acontecimientos históricos del mundo contemporáneo en el espacio geográfico en el que se producen.

Comprender el significado de los conceptos básicos de la historia del mundo contemporáneo y aplicar con propiedad la terminología aceptada por la historiografía en el análisis, la explicación y la comunicación de resultados de los trabajos de historia.

Analizar los principales acontecimientos y procesos de cambio que produjeron la crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones burguesas.

Saber sintetizar con rigor las características de las principales ideologías políticas de la edad contemporánea, desde el liberalismo hasta la actual civilización de la globalización.

Explicar las causas de la revolución industrial y sus consecuencias políticas,

sociales y económicas, especialmente en la aparición del movimiento obrero y en la expansión del imperialismo.

Identificar las normas y los intereses que regulan en la primera mitad del siglo XX las relaciones entre los estados, analizando las múltiples causas que generan los conflictos bélicos, sus consecuencias y los principales mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando críticamente su funcionamiento.

Identificar y analizar los principios que inspiran la organización de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su desarrollo y los que, en determinadas circunstancias históricas, han hecho posible la quiebra del régimen democrático y su sustitución por regímenes dictatoriales.

Identificar las características de los períodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea y determinar las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, en los modos de vida, en el consumo, en el trabajo y en la política internacionales.

Sintetizar la evolución histórica de los países que han experimentado un proceso de descolonización en la segunda mitad del siglo XX.

Analizar la actual configuración de la Unión Europea y las perspectivas de avance en el proceso de integración, valorando su significación y presencia en el mundo contemporáneo.

Analizar y valorar las manifestaciones más relevantes de la cultura del mundo contemporáneo, en relación con el impacto de la explosión demográfica, de los cambios científicos y tecnológicos, y de los nuevos movimientos sociales.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:**

### **2º DE BACHILLERATO: *HISTORIA DE ESPAÑA***

- Conocer los hechos y procesos más relevantes de la historia de España, sabiendo analizar los factores que caracterizan las transformaciones y explicando las relaciones entre ellos.
- Saber obtener información sobre las diversas etapas de la historia de España y, en especial, de la época contemporánea, a partir de fuentes diversas (textos escritos, fotografías, dibujos satíricos o caricaturas, gráficos, series estadísticas, obras de arte y literarias, películas, carteles de propaganda, noticias de prensa, esquemas, mapas, etc.).
- Analizar y valorar críticamente las fuentes documentales sabiendo identificar su relevancia y, principalmente, detectar su relación con los conocimientos adquiridos mediante el dominio de la técnica del comentario documental (ya sea de textos, mapas, estadísticas o imágenes).
- Situar cronológicamente los acontecimientos y los procesos más relevantes de la historia de España y analizar su vinculación con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y la acción colectiva.
- Identificar estructuras de diferente duración y fenómenos de cambio y continuidad, y caracterizar cada una de las grandes etapas de nuestro pasado histórico, destacando sus aspectos comunes y diversos.
- Situar y localizar los acontecimientos históricos de la historia de España en el espacio geográfico en el que se producen.
- Comprender el significado de los conceptos básicos de la historia de España y aplicar con propiedad la terminología aceptada por la historiografía en el análisis, la explicación y la comunicación de resultados de los trabajos de historia.
- Analizar los principales acontecimientos y procesos de cambio que llevaron a la crisis del Antiguo Régimen, a la Revolución Liberal y a la Restauración.
- Explicar las causas de la Revolución Industrial y sus consecuencias políticas, sociales y económicas, especialmente en la aparición del movimiento obrero.
- Identificar las normas y los intereses que regulan en la primera mitad del siglo XX las relaciones políticas y sociales, analizando las diversas causas que generaron la Guerra Civil y sus consecuencias.
- Sintetizar la evolución histórica de algunas etapas de la historia de España, caracterizándola, identificando los principales problemas de tipo cultural, económico, social y político, y estableciendo las relaciones pertinentes.
- Analizar la actual configuración de la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978 y en la importancia de la construcción del

Estado de las autonomías, valorando su significación y su presencia en la actualidad a la luz del conocimiento histórico.

- Distinguir y explicar las características específicas de los diferentes gobiernos democráticos que se han sucedido en España desde la transición hasta nuestros días.
- Saber analizar y valorar de manera crítica la importancia y consecuencias de la incorporación española al proceso de unidad europea.
- Analizar y valorar las manifestaciones más relevantes de la cultura histórica española en relación con el impacto de la explosión demográfica, de los cambios científicos y tecnológicos, y de los nuevos movimientos sociales.

### **NOTA IMPORTANTE:**

A los criterios expuestos anteriormente, se le añadirá, por razones obvias, las orientaciones de evaluación y corrección establecidas por el órgano competente en la confección de las Pruebas de Acceso a la Universidad. A saber:

- Desarrollar un tema histórico en profundidad y mediante el desarrollo coherente de su estructura discursiva.
- Evitar la dispersión en la exposición del análisis histórico.
- Utilizar un vocabulario lingüístico e histórico rico, versátil y preciso.
- Evidenciar la claridad de ideas en el desarrollo de conceptos.
- Saber ubicar correctamente en las coordenadas espaciotemporales los hechos históricos tratados.
- A tal efecto se aplicarán las instrucciones cursadas por el citado órgano competente para la corrección de tales ejercicios. Son los siguientes:
  - ❖ La prueba se valorará de 0 a 10 puntos.
  - ❖ Se corregirá prestando atención preferente a dos cuestiones fundamentales:
    - 1) el conocimiento en profundidad del tema planteado (valorado de 0 a 7 puntos).
    - 2) el análisis y justificación de la relación establecida entre el tema desarrollado y los documentos insertados en la prueba (valorado de 0 a 3 puntos).

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:**

### **2º DE BACHILLERATO: GEOGRAFÍA**

- Obtener, utilizar y clasificar informaciones de contenido geográfico procedentes de fuentes variadas (cartográficas, estadísticas, textos e imágenes) para localizar e interpretar los fenómenos espaciales y sus interrelaciones.
- Elaborar mapas, gráficos, tablas estadísticas, e informes en el análisis de los fenómenos geográficos de la península ibérica.
- Emplear de forma precisa y rigurosa el vocabulario específico de la ciencia geográfica para explicar correctamente los hechos y procesos que se desarrollan en el espacio español.
- Identificar y analizar las características del sistema-mundo y los rasgos esenciales de la era de la globalización desde una perspectiva crítica.
- Saber valorar la importancia de la incorporación española a la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de nuestro país y de la propia comunidad autónoma en un área geoeconómica determinada, y sus consecuencias espaciales.
- Conocer los rasgos generales del medio natural europeo, español y de la propia comunidad autónoma, y la diversidad de sus conjuntos naturales.
- Identificar los elementos del paisaje natural, su dinámica y sus interacciones, atendiendo especialmente a la incidencia de la acción humana en el medio ambiente y en el territorio.
- Reconocer, describir y analizar el estado del medio ambiente y de los recursos naturales en España y Andalucía para comprender y valorar las ventajas derivadas de una actitud de respeto y conservación de ese patrimonio natural.
- Clasificar, describir y analizar las características de los espacios productivos españoles en los sectores primario, secundario y terciario.
- Conocer y explicar la dinámica reciente de la economía española para identificar e interpretar los factores de localización, la distribución territorial, las tipologías espaciales resultantes y las tendencias actuales de las actividades productivas en relación con el espacio geográfico.
- Describir de forma integral las actividades económicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y valorar el papel que desempeña en el conjunto de la economía española.
- Identificar e interpretar la evolución, la dinámica natural y migratoria, la estructura y la distribución espacial de la población española, identificando sus características demográficas actuales, sus diferencias territoriales y las perspectivas de futuro.



- Interpretar el proceso de urbanización español para explicar la configuración del sistema urbano actual y la transformación del medio, así como la dinámica de la estructura interna de las ciudades y su estado actual.
- Describir la nueva organización territorial introducida en España por la Constitución de 1978 con especial atención al estudio del funcionamiento de las comunidades autónomas.
- Identificar los rasgos geográficos más característicos de cada comunidad autónoma para comprender y analizar la pluralidad histórica, cultural, socioeconómica y espacial del Estado español.
- Saber explicar de forma crítica las principales estructuras y sistemas territoriales del Estado español, así como los contrastes espaciales para analizar los desequilibrios territoriales existentes.
- Conocer las políticas territoriales europeas de convergencia económica y de desarrollo regional mostrando actitudes solidarias hacia los espacios desfavorecidos.

## **CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:**

### **2º DE BACHILLERATO: *HISTORIA DEL ARTE***

- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en los distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.
- Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
- Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.
- Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.
- Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.
- Realizar actividades de documentación e indagación en fuentes de información diversa sobre determinados aspectos de la creación artística y explicar su presencia en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.
- Valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural en su contexto, en museos y exposiciones, integrando la valoración objetiva con la realidad del alumnado.
- Planificar itinerarios histórico-artísticos señalando las obras de arte que se han de visitar, buscando y elaborando la información adecuada.

RETORNAR AL ÍNDICE

# 1. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RETORNAR AL ÍNDICE

Los procedimientos, indicadores e instrumentos que usaremos para evaluar, de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado precedente, el nivel alcanzado por el alumnado de Bachillerato en el proceso de aprendizaje serán los siguientes:

1. Los contenidos didácticos de todas las materias que nuestro departamento imparte en el Bachillerato se dividen en tres trimestres. Al finalizar cada uno de estos periodos el alumnado será calificado para valorar y diagnosticar el grado de aprendizaje alcanzado en la disciplina, así como establecer los mecanismos de refuerzo y recuperación.
2. En consecuencia, la calificación de cada trimestre será un indicador para evaluar y diagnosticar el nivel en el que se encuentra el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna. El procedimiento para calcular esa nota (que en el Bachillerato se expresará desde el 0 hasta el 10 en el boletín entregado al discente y sus familias) será el siguiente:

## A. CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

- a) Media aritmética de las notas obtenidas en los diferentes exámenes** (calificados de 0 a 10) que se programen durante ese trimestre. Este dato constituye el elemento fundamental para medir en esta etapa educativa el grado de asimilación y aplicación de los conocimientos.
- b)** Excepcionalmente, en el cálculo de la media aritmética explicada en el apartado precedente, se podrán incorporar asimismo aquellos **trabajos de carácter extraordinario** (exposiciones orales, audiovisuales, presentaciones, etc.) que el docente programe durante el periodo trimestral. Una vez valorada su importancia en el proceso de aprendizaje de la asignatura, será potestad de cada docente elevarlos a la consideración de “exámenes”, y por lo tanto calificados como un control más, o bien equipararlos a una mera nota de aula. En todo caso se recomienda al profesorado que esclarezca desde el principio la valoración que tendrán en su asignatura tales trabajos.
- c) Sumatorio de Positivos y Negativos trimestrales.** Efectivamente, a la media aritmética de los exámenes se le sumará y restará el volumen total de positivos y negativos acumulados por cada alumno y alumna durante el trimestre. Tanto unos como otros se cuantificarán en un 0´1 (1 positivo = + 0´1; 1 negativo = - 0´1) y el sumatorio de los mismos no tendrá limitación. Positivos y Negativos se van acumulando por los siguientes conceptos:

### ❖ **NEGATIVOS:**

- Por cada retraso injustificado en la incorporación al aula (1 negativo).
- Por cada tarea escolar obligatoria (como son los deberes y trabajos) sin realizar (hasta 5 negativos).
- Por las preguntas de clase relacionadas con los temas del libro desarrollados y explicados que no se hayan estudiado (1 negativo).
- Por no traer el material escolar obligatorio (1 negativo)
- Por amonestaciones y apercibimientos en el aula cuando el comportamiento del alumno/a entorpece el proceso de aprendizaje (hasta 3 negativos).
- Por cada parte disciplinario (hasta 5 negativos).

❖ **POSITIVOS:**

- Por la valoración subjetiva que el profesor realizará en cada trimestre con relación a la actitud responsable e interesada del alumno/a en su proceso de aprendizaje (hasta 5 positivos).
- Por cada control de verificación que le permita al profesor constatar que el alumno/a ha realizado la tarea escolar señalada (hasta 2 positivos).
- Por la elaboración correcta y completa de los trabajos complementarios programados en cada trimestre (hasta 5 positivos).
- Por las preguntas diarias relacionadas con los temas del libro desarrollados y explicados que sí se hayan estudiado (1 positivo).
- Por traer el material escolar obligatorio (1 positivo cada vez que se compruebe esta rutina).
- Por la ausencia de partes disciplinarios, amonestaciones y apercibimientos, así como otros elementos de juicio que ratifiquen la actitud educada y comprometida del alumno/a en el proceso de aprendizaje (hasta 2 positivos).

d) Al finalizar cada trimestre todos los alumnos y alumnas obtendrán una calificación expresada en cifras (desde el 0 hasta el 10). El cálculo de esa nota se realizará de acuerdo con esta **fórmula**:

$$\text{MEDIA ARITMÉTICA DE LOS EXÁMENES DEL TRIMESTRE} + \sum (\text{POSITIVOS}) - \sum (\text{NEGATIVOS}) = \text{NOTA TRIMESTRAL.}$$

e) **Redondeo de la nota de cada evaluación.** La calificación, que con toda seguridad tendrá decimales, tiene que redondearse por imperativo legal. El redondeo se realizará de la siguiente manera: hasta 4 décimas el número de la unidad no se modifica; a partir de 5 décimas el número de la unidad pasa a ser el siguiente. *Ejemplo: 5,2 = 5; 5,7 = 6.*

f) **Recuperación de cada trimestre.** Los alumnos y alumnas que suspendan un trimestre realizarán en las fechas que establezca el profesor un “*examen de recuperación*”. Será potestad de cada docente establecer en estos controles, si lo considera oportuno, una **nota máxima**, en el caso de que el ejercicio escrito no

pueda contemplar otros elementos importantes del proceso de aprendizaje, o bien calificarlos hasta una nota de 10. Es muy importante saber que en el caso de que la nota de la recuperación fuera inferior a la obtenida en el trimestre, el profesor elegirá la más elevada para el cálculo de la calificación final.

- g) La recuperación del tercer trimestre se llevará a cabo a principios o mediados de junio, siempre con la suficiente antelación respecto al final del curso.

## **B. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:**

- a) La nota final de Junio será la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales y se le aplicará asimismo el mismo criterio de redondeo explicado en el apartado de las notas trimestrales.
- b) Asimismo, tal como se indicó en el punto sexto de este documento, cuando existan dos notas en un trimestre (la ordinaria y la del “examen de recuperación”), el profesor elegirá la más elevada para el cálculo de la calificación final.
- c) Será potestad de cada docente elevar la cifra de la nota final resultante cuando estime pertinente valorar otros aspectos relevantes y significativos en la trayectoria académica del discente durante el curso escolar (interés, esfuerzo, dificultades de aprendizaje, madurez, responsabilidad, etc.).

## **C. CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:**

- a) Quienes suspendan en Junio cualquiera de las asignaturas que nuestro departamento didáctico imparte en el Bachillerato, se entenderá que suspende la asignatura en su totalidad. Por esa razón no se contemplan en el Bachillerato recuperaciones parciales en la convocatoria de septiembre.
- b) Es muy importante saber que no se tendrá en cuenta el haber aprobado durante el curso algún trimestre para eliminar esa materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. No obstante, con el objetivo de facilitar la citada recuperación cabe la posibilidad de que el docente reduzca y seleccione, si lo estima oportuno, el número de temas que se tendrán que estudiar durante el verano.
- c) El alumnado suspendido en Junio tendrá que recuperar la materia en septiembre mediante la realización de un examen extraordinario escrito que constará de preguntas y cuestiones relacionadas con los contenidos desarrollados en los tres trimestres del curso.
- d) La calificación de este ejercicio escrito de septiembre, por ser una convocatoria extraordinaria, fluctuará desde el 0 hasta el 10.
- e) **Modalidad del examen extraordinario de Septiembre.** Este ejercicio escrito se ajustará en sus contenidos y formato a los mismos modelos realizados durante el curso escolar en cada asignatura, ya sea un ejercicio objetivo de tipo test, preguntas cortas, definición de conceptos, comentario de documentos, desarrollo de temas monográficos; o bien una combinación de todos ellos.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO:

Habr  un examen por trimestre, que podr  ser presentado tal y como el de Selectividad: dos opciones a elegir una, y hora y media de duraci n. A esta nota se sumar  lo obtenido en procedimientos (aqu  podr n evaluarse ex menes de vocabulario, comentarios de texto, ejercicios, res menes, participaci n en clase...) y actitudes; en todo caso ser  necesario para aprobar que la nota de examen sea como m nimo 5.

Solo en caso de enfermedad se justificar  la falta a un examen y se dar  la posibilidad de repetirlo. Para justificar dicha falta deber  presentarse un justificante m dico.

Se podr  realizar una recuperaci n despu s de cada evaluaci n, y un examen de suficiencia al final del curso.

Para hacer media ser  necesario tener al menos dos evaluaciones aprobadas.

En caso de tener dos evaluaciones suspensas o que la media sea inferior a 5 habr  que realizar el examen de suficiencia. Se estudiar  la posibilidad de permitir presentarse a la suficiencia para subir nota.

## CRITERIOS DE EVALUACI N DISTRIBUCI N PORCENTUAL

BACHILLERATO			
CRITERIOS DE EVALUACI�N	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<i>H� CONTEMPOR�NEA 1�</i>	70	15	15
<i>GEOGRAF�A 2�</i>	75	15	10
<i>HISTORIA DEL ARTE 2�</i>	75	15	10
<i>HISTORIA DE ESPA�A 2�</i>	70	20	10